Política de Diversidad, Equidad e Inclusión del Grupo EULEN

GRUPO EULEN

Objeto

La presente Política establece el marco de la Diversidad, Equidad e Inclusión (en adelante “DEI), asumido por el Grupo EULEN de conformidad con los principios y valores recogidos en nuestro Código Ético.

En el Grupo EULEN, el principal activo son las personas, por ello nuestro crecimiento empieza con el desarrollo de cada una de ellas y nuestro principal objetivo es contribuir a la creación de equipos diversos generando una cultura empresarial inclusiva y un compromiso con la sociedad.

Definiciones

Diversidad: es la presencia de personas con diferencias sociales, físicas, culturales, y/o psicológicas que pertenecen a un mismo entorno laboral y que cooperan y trabajan por los mismos objetivos. Es un valor empresarial estratégico que aplica a un grupo de personas y de talentos diferentes con los que cuenta una empresa.

Equidad: es un principio que se basa en la igualdad y en tener en cuenta las particularidades de cada persona para ofrecer soluciones y posibilidades de desarrollo a medida.

Inclusión: se refiere a la capacidad de gestionar e integrar las diferencias individuales en un equipo de trabajo, promoviendo la diversidad de talentos, experiencias e identidades y posibilitando que cada profesional se sienta único, pero, al mismo tiempo, identificado con el grupo al que pertenece.

Ámbito

La Política de DEI se aplica a todas las empresas del Grupo EULEN en los distintos países en los que desarrolla su actividad, y está impulsada y respaldada por la Alta Dirección.

Esta Política se extenderá a cualesquiera personas físicas y jurídicas que mantengan una relación con el Grupo EULEN distinta de la laboral: clientes, proveedores, subcontratistas y otros profesionales que puedan intervenir en el desarrollo de la actividad del Grupo.

Propósito

La Política de DEI pone en valor el compromiso del Grupo EULEN con el cumplimiento de las leyes en los distintos países donde estamos presentes, y la sujeción a los criterios contenidos en los dictámenes internacionales en materia de Derechos Humanos.

El Grupo EULEN se compromete a seguir avanzando en el principio de no discriminación e igualdad de oportunidades, al igual que en la integración de personas con discapacidad y de otros colectivos en situación de exclusión social.

Es también el propósito y la finalidad de esta Política de DEI, la implementación de iniciativas y programas formativos apropiados para crear un entorno diverso donde se reflejen la colaboración y comunicación respetuosa entre las personas.

Principios generales

Los principios generales que rigen la Política de DEI están reflejados en el Manifiesto de Diversidad del Grupo EULEN y son los siguientes:

- Incluir y fomentar el principio de no discriminación e igualdad de oportunidades en todas las políticas y procesos de la Compañía.
- Impulsar la atracción y fidelización al Grupo EULEN de personas diversas que faciliten la innovación, el aprendizaje continuo y el intercambio de experiencias y vivencias profesionales diferentes y complementarias.
- Promover medidas e iniciativas de sensibilización y cambio social, a través de programas formativos, charlas y participación en foros.
- Fomentar la creación de equipos en todas las iniciativas estratégicas y transversales de la Compañía.
- Colaborar en la constitución de alianzas con entidades públicas y/o privadas aportando un valor añadido a la sociedad.

Líneas básicas de actuación

El Grupo EULEN, para lograr la consecución del propósito de la Política de DEI, establece las siguientes líneas básicas de actuación:

- **Compromiso:** compromiso por parte de la Alta Dirección de la Compañía impulsará y respaldará la política y estrategia de DEI.
- **Comunicación:** comunicar y sensibilizar sobre la estrategia de DEI definida.
- **Formación:** apoyar la cultura y estrategia de DEI a través de acciones formativas.
- **Diversidad y Equidad:** atraer y fidelizar el talento eliminando posibles discriminaciones e incluyendo personas de diferentes perfiles, culturas, orígenes y experiencias.

Responsabilidad

Los principios generales que rigen la política de DEI recogen valores fundamentales del Grupo EULEN, y su Alta Dirección – a través de la Dirección Corporativa de Recursos Humanos - impulsará y adoptará las medidas encaminadas a fomentar la pluralidad internamente y velará por garantizar la inexistencia de cualquier tipo de exclusión.

La Política de DEI se revisará y actualizará, en su caso, para ajustarla a los cambios sociales que puedan producirse en el contexto en el que el Grupo EULEN desarrolla su actividad, a fin de lograr su efectiva ejecución.

El Comité de Ética se responsabilizará de garantizar el cumplimiento, implementar las acciones necesarias, dar seguimiento y actualizar la presente Política de DEI.

Comunicación

Para una correcta difusión de la presente Política de DEI, es necesario que exista una adecuada y transparente comunicación, respecto de su contenido.

La Política de DEI estará a disposición de los trabajadores/as y de los grupos de interés con la finalidad de que todos los que formamos el Grupo EULEN tengamos el conocimiento y asumamos el compromiso en materia de pluralidad, equidad e inclusión.

GRUPO EULEN

www.eulen.com